



GRUPO ACMS Consultores

Curso Reglamento de Diagnóstico in Vitro IVDR



(ER-0772/2013)

Alcance ISO 9001

Diseño, desarrollo, implantación, formación y mantenimiento de sistemas de gestión de la calidad, medioambiental, de la prevención de riesgos laborales, protección de datos, seguridad alimentaria y de la calidad y competencia técnica en laboratorios clínicos.

Alcance ISO 27001

Los sistemas de información que dan soporte a las actividades de diseño, desarrollo, implantación, formación y mantenimiento de sistemas de gestión y el diseño, desarrollo y comercialización de software de sistemas de gestión de acuerdo con la declaración de aplicabilidad vigente.



(SI-0021/2020)

Ofrecemos esta formación en dos modalidades distintas, genérica y específica (In Company). Si prefiere realizar el curso genérico, puede seguir este enlace.

Por otro lado, si lo que busca es una capacitación personalizada para su equipo, la formación In Company es la opción perfecta. Contáctenos sin compromiso, y diseñaremos un programa que se ajuste a las necesidades específicas de su equipo. A continuación, le mostramos el temario del curso, el cual se adaptará según los requerimientos de su empresa.

Temario del curso:

- Introducción. El Reglamento de Diagnóstico in Vitro, reglamento IVDR (UE 2017/746), sustituye a la Directiva IVD 98/79/EC.

- Tiempos y transición. Entró en vigor el 25 de mayo de 2017 y su periodo de transición de 5 años durará hasta 2022.

- Nuevos requisitos. Durante este tiempo los fabricantes que venden productos IVD en Europa tendrán que adaptarse a los nuevos requisitos que se marcan e ir adaptando las documentaciones técnicas y los procesos.

- Aplicación. El reglamento IVDR (UE 2017/746) se aplica a los estudios del funcionamiento de los productos sanitarios para los diagnósticos in vitro.

Dirigido a:

El curso "Reglamento de Diagnóstico in Vitro (UE 2017/746)" se dirige, especialmente, a todos aquellos profesionales que necesiten conocer los nuevos cambios que se han introducido con esta legislación.

Objetivos:

Realizando el Curso "Reglamento de Diagnóstico in Vitro UE 2017/746":

- Conocerá la estructura del Reglamento y sus objetivos principales.

- Identificará las novedades y cambios que se recogen en el reglamento IVDR 2017/746.

- Sabrá cual es la clasificación del riesgo de producto sanitario in vitro.

- Reconocerá las obligaciones generales de los fabricantes, importadores y distribuidores. Arts. 10-13-14.

Titulación:

Todos los asistentes que demuestren aprovechamiento recibirán un diploma acreditativo del curso.

DURACIÓN:

El curso se impartirá durante 2 días

Curso relacionado con el área de Sanidad

Solicita Información Ahora

91.375.06.80

Contactar

Cursos relacionados

QUIZÁS LE PUEDAN INTERESAR

Ver



Nos definimos como una compañía consultora independiente cuyo objetivo fundamental es suministrar servicios de consultoría en las áreas de Gestión empresarial, que representen para el cliente una solución excelente, que satisfaga sus necesidades explícitas o implícitas, tenga en cuenta las regulaciones y normas aplicables, y cumpla los objetivos de plazo y coste establecidos.

Madrid

C/ Campezo 3, nave 5 28022 Madrid

Tfno.: (+34) 91 375 06 80

Burgos

Centro de Empresas, 73 09007 Burgos

Tfno.: (+34) 947 041 645

Barcelona

C/ Plaça Universitat 3 08007 Barcelona

Tfno.: (+34) 93 013 19 49

Málaga

C/ Alejandro Dumas 17 29004 Málaga

Tfno.: (+34) 95 113 69 04

México

José González Varela 15 14700 Tlalpan

Tfno.: (+52) 5513 39 96 22

www.grupoacms.com
informacion@grupoacms.com